

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
— PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NUM. 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los datos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta
— SAN AGUSTIN 71 —
TELÉFONO NUM. 25

El acuerdo del Ayuntamiento en cuanto a los consumos

Se han confirmado nuestras predicciones acerca del súbito e impremeditado acuerdo del Ayuntamiento, en cuanto a la supresión del impuesto de consumos. La opinión se siente alarmada, y hasta clases muy interesadas por la Cámara del Comercio y de la Industria, recomendando prudencia para buscar los sustitutos.

Somos los primeros en alabar la iniciativa del señor García Combarros, porque demuestra estudio en la cuestión y buen deseo y celo en la misión concejil, condiciones de todo buen concejal; pero el asunto es tan trascendental para la marcha económica de la Corporación, que requería mucha reflexión, mucho tiento, antes de lanzarse a un acuerdo que puede tener y de hecho tendrá consecuencias irreparables y hundirá al Municipio segoviano en un descrédito vergonzoso, si se persiste en aquella determinación.

Y esto acontecerá, no porque el impuesto se suprima, sino porque no se han estudiado, compulsado y adaptado los medios de sustitución, uno por uno, y todos entre sí, relacionándolos con los antecedentes que obran en la propia Casa Consistorial.

Contra el impuesto de inquilinato y contra todos los directos cabe ir. Su historia es desdichada. Las cédulas personales, que tienen semejanza con el citado impuesto, y el mismo alcantarillado, a pesar de la garantía que su cobranza tiene, no se hacen efectivos por el Ayuntamiento. El inquilinato, recayendo sobre algunos millares de personas, que o no le prestan asentimiento, o cambian de residencia local, o no pagarán por no serles posible en esta época de agobios, será de una efectividad imaginativa, y requerirá que se movilice una legión de agentes ejecutivos y muchos miles de expedientes para su recaudación. Únicamente dará resultado el de artículos llamados de fantasía, por la semejanza que tiene sobre el de consumos, o sea por su carácter indirecto.

Para llegar a la perfección, fuera preferible un reparto vecinal sobre las

fortunas y mejor sobre la renta, o haber líquido de cada uno de los vecinos o habitantes de la población con casa abierta, y a esto ni se puede atrever el Ayuntamiento de Segovia, ni el de capital alguna de provincia.

No se ha tenido en cuenta la disminución del ingreso por degüello y el fraude que con perjuicio para la salud pública ha de resultar de la supresión de la vigilancia actual para la introducción de reses muertas; y ocioso será decir que el impuesto de consumos suprimido beneficiará a unos pocos en crecidas cifras, pero es ilusorio pensar en que la libre concurrencia proluzca la justa rebaja en todos los artículos, para compensar el alza que otros han de tener, y el nuevo gravamen que se crea.

Hay más. Poco tiempo hace que se pensaba en arbitrios sobre el consumo del vino, y hasta era y es creencia general que debía el Ayuntamiento reforzar sus ingresos, arrendando el impuesto general que ahora suprime. ¿A qué obedece este radical cambio de frente? ¿Qué consideraciones pueden haber influido, en los concejales para, con rapidez de centella, recaer en pensamiento de tanta gravedad, de tanta desigualdad, de tan inmenso peligro como el que impugnamos?

El interés de Segovia, y el que sentimos por su representación municipal nos mueve a solicitar una rectificación de conducta. Lealmente obramos y nunca nos perdonaríamos el omitir estas advertencias, porque vislumbramos que pocos meses después de puesto en ejecución el acuerdo, los empleados del Ayuntamiento y sus acreedores, no cobrarían, los servicios públicos quedarían abandonados, las obras serían suspendidas, la Hacienda y la Diputación caerían sobre las menguadas arcas concejiles; y como el Ayuntamiento de Segovia carece de reservas y, durante un año no cabría enmienda, la quiebra más abominable se enseñorearía de nuestro Ayuntamiento.

Así lo pensamos y así lo decimos, cumpliendo deberes que creemos inexcusables.

do ayuda a nuestros compañeros en aquellos puntos en que continúa nuestra coincidencia conservando siempre nuestra libertad, y que nos complazcamos en declarar que se han conducido siempre hacia nosotros con la mayor corrección.

Juan de Contreras, Mariano de la Orden.
Segovia 5 de Diciembre de 1918.

EN LA GRANJA

Alboroto por las subsistencias

El sábado, en las primeras horas de la noche, se formaron grandes grupos de gente del pueblo, exteriorizándose ruidosamente su protesta por el alto precio que alcanzaban el pan y las patatas.

Se organizó una numerosa manifestación en la cual predominaban las mujeres, y, en actitud tumultuosa, recorrieron las calles de aquel Real Sitio.

Los grupos apedrearon la casa de un concejal, que es panadero.

Ante la actitud de los manifestantes, intervino la Guardia civil, logrando restablecer el orden y apaciguar los ánimos.

Ayer, merced a la intervención de las autoridades y a la buena disposición en que se colocaron los panaderos, se ha conseguido una rebaja en el precio de la hogaza de diez céntimos, considerándose solucionado el conflicto con esta medida.

EL NUEVO MINISTERIO



DON FERMIN CALBETON
Ministro de Hacienda



DON ALEJANDRO ROSELLÓ
Ministro de Gracia y Justicia

Movimiento de población en Segovia

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta capital, durante el mes de Noviembre, fué el siguiente:

Población calculada, 15.357. Nacidos: vivos, 50; varones, 22; hembras, 28; legítimos, 41; ilegítimos, ninguno; expósitos, 9; muertos, 2; varones, 2; hembras, ninguna; legítimos, 2; ilegítimos, ninguno; expósitos, ninguno.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3'26. Matrimonios, 23. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 1'50. Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'47.

Defunciones: varones, 19; hembras, 19; menores de cinco años, 15; de cinco y más años, 23; en hospitales y casas de salud, 4; en otros establecimientos benéficos, 9; de viruela, 2; difteria y crup, 1; gripe, 3; tuberculosis de los pulmones, 2; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 2; hemorragia y

reblandecimiento cerebral, 1; enfermedades orgánicas del corazón, 4; bronquitis aguda, 2; neumonía, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 4; nefritis aguda y mal de Brigh, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 5; senilidad, 2; otras enfermedades, 4. Total de defunciones, 38.

Los billetes de vuelta en el correo de Santander

El senador por esta provincia, señor conde de los Villares, ha recibido una carta del señor ingeniero jefe de Explotación de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, comunicándole que se han dado las órdenes oportunas para que el tren correo de Santander, que sale de Madrid a las cinco y media de la tarde, admita viajeros portadores de billetes de ida y vuelta, con destino a las estaciones del trayecto comprendido entre Mata Espesa y Segovia, ambas inclusive.

Mucho celebramos que las gestiones realizadas por el conde de los Villares y por el Ayuntamiento de Segovia hayan tenido el merecido éxito.

La Cámara de Comercio

El viernes celebró junta esta entidad asistiendo los miembros de la misma señores Moreno, Riesco, Unturbe, Santamaría, Pérez, Alonso, Serrano, García Bermejo, Eñás y Barrio, y el secretario señor Sanz. Abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

La Comisión de Hacienda presenta el proyecto de presupuesto para el año de 1919, el cual es aprobado definitivamente, a reserva de que lo sea por la superioridad.

Se dá cuenta del acuerdo tomado por la Cámara de industria de Madrid, de que si a Cataluña se le concede la autonomía integral que pretende, separando su economía pública, a la del resto de España, se recabe del Gobierno se establezca una frontera fiscal, como defensa compensadora para las demás provincias, de los privilegios otorgados a Cataluña en los últimos treinta años. La Cámara de Comercio de Segovia, ve con agrado todo movimiento descentralizador, pero de ninguna manera la autonomía integral pedida por Cataluña, que significa lo mismo que independencia.

Respecto a la moción presentada por el señor García en la última sesión del Ayuntamiento de Segovia, sobre la supresión de los consumos, la junta de la Cámara aprueba en principio el espíritu de dicha moción, si bien reconoce es de imprescindible necesidad buscar inmediatamente el sustitutivo basado en una perfecta norma de equidad y justicia.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Información regional

ZAMORA

Nuevo alcalde
Anoche celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para proceder al nombramiento de alcalde.

Por unanimidad fué elegido el concejal albista don Alfonso Marín Miguel. Este pronunció un discurso programa que comprende los problemas de instrucción y salubridad pública.

LEON

Muchacho muerto por un tren
Esta mañana fué arrollado por un tren de mercancías en esta estación, el muchacho de 16 años, Pedro Alvarez Gutiérrez.

Sufrió heridas de tanta consideración, que falleció al poco tiempo de ingresar en este Hospital.

PALENCIA

El regionalismo
En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer, se aprobó una moción del alcalde, por la cual hace suyas la Corporación las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Diputaciones.

Para los damnificados por las tormentas
Se ha girado al jefe de la Sección de Pósitos de esta provincia, la cantidad de 80.790 pesetas, como crédito reintegrable concedido a los labradores de Santoyo, Villodrada, Astudillo, Palacios del Alcor y Monzón, damnificados por las tormentas.

AVILA

La epidemia
Siguen recibiendo noticias satisfactorias del curso de la epidemia en los pueblos de esta provincia.

rias del curso de la epidemia en los pueblos de esta provincia.

En la actualidad, sólo hay unos veinte pueblos de los que no ha desaparecido la gripe, si bien son muy pocos los casos existentes.

SALAMANCA

La Diputación y la Cámara de Comercio salmantinas no firman el Mensaje.

En la sesión últimamente celebrada por la Corporación provincial de Salamanca, por voto de la mayoría, fueron rechazadas categóricamente las conclusiones adoptadas en la asamblea que en Burgos acordaron las Diputaciones castellanas.

La Cámara de Comercio no ha suscrito tampoco, de una manera inconsciente, las peticiones de la de Madrid, sino que gran parte de sus miembros estiman que el problema debe discutirse, conocerse; en una palabra, someterlo a sereno estudio para decidir en consecuencia.

Vulgarización científica

Vacunas y sueros

Lamentándolo mucho he tenido que demorar, hasta hoy, la serie de artículos proyectados y sugeridos por la pasada epidemia gripal; demora obligada porque otras más perentorias necesidades he tenido que atender y servir, tal es el tiempo, tal el tiento.

Pues bien; reanudo mi conversación médica con los lectores de este diario, explicándoles la tendencia de la medicina moderna, su aspiración, y claro es, su deseo. El ideal de la medicina es producir, regular, no infiriendo daño ni perjuicio alguno (en el frontispicio del templo de Esculapio o de la medicina, está grabado con caracteres indelebiles el siguiente apotegma o sentencia, respetada siempre por todos los profesionales: «Primum non nocere»: lo primero es no hacer daño) al sujeto al que por este procedimiento se le quiere inmunizar, se le quiere librar de una invasión microbiana, de una infección o enfermedad cuya intensidad y malignidad y consecuencias se ignoran y es imposible prever.

Por medio de la vacunación se introducen microbios en nuestro organismo que excitan la producción, de una manera fabulosa, por el número de antimicrobios, los cuales ya avizores, adiestrados y específicos al ser atacados por vía natural o no experimental nuestro organismo, los destruyen y aniquilan impidiendo su desarrollo y que, por lo tanto, seamos víctimas de ellos o enfermemos. Con la vacunación se pretende la formación de un ejército específico y exclusivo para o contra una infección específica. Y perdonésemela la redundancia en gracia a la claridad.

La vacuna incita, excita y dá lugar a que nuestras defensas se entrenen, se dispongan, se preparen para cuando seamos objeto de una agresión microbiana. La vacunación es la inoculación de la enfermedad que se pretende evitar; pero ¡qué enfermedad!; una enfermedad cuya vida, duración, intensidad, está sometida a nuestra voluntad; está regulada, frenada y sometida completamente a nuestras seguras adquisiciones científicas; hasta el punto de que no nos salimos del apotegma del edificio de Delfos, «primun non nocere».

La vacunación es una operación inócua y altamente recomendable. Los médicos futuros serán sencillamente médicos higienistas o médicos vacunadores.

Prevenir; hé ahí lo hermoso de la medicina; y a lograr esta su aspiración suprema, la meta de sus ambiciones e ideales, dirige sus esfuerzos y dedica millares de laboratorios donde con el microscopio y ultramicroscopio se escudriña la biología de ese mundo tan pequeño, tan vario y tan ignoto, primeros peldaños de los reinos animal y vegetal, cuyo misterio, a duras penas, empezamos a vislumbrar por insignificante y no claro campo que paulatinamente van agrandando la laboriosidad de unos pocos abnegados y sublimes bienhechores de la humanidad, dignos de ser expuestos al conocimiento del pueblo, para que agradezca y tribute el homenaje a que son acreedores tan modestos como sabios obreros de la ciencia médica, bienhechora por antonomasia, la égida de la humanidad.

Dr. Laf.

LA REAPERTURA DE LAS UNIVERSIDADES

Ayer ha publicado la *Gaceta* una disposición, ordenando la reapertura del curso en las Universidades y prolongándose por todo el tiempo necesario para completar el perdido con motivo de la epidemia pasada.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Traslado de residencia.—Al comandante don Felipe Ruiz y Frutos, que se halla en situación de reserva, se le ha autorizado para que traslade su residencia a Chiloeches (Guadalajara).

Gratificaciones.—Se concede la de 1.500 pesetas al coronel don Leopoldo Costa y Navarro, director de la fábrica de pólvoras de Murcia.

—También se concede la gratificación de 600 pesetas al capitán don Manuel Aguilar. **Supernumerario.**—Pasa a esta situación el comandante don Juan Moreno.

Para regalar las insignias de una cruz

Suscripción pública abierta por iniciativa del clero parroquial de la Diócesis, para regalar a nuestro excelentísimo Prelado las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia:

Suma anterior, 238 pesetas.
Don José Zúñiga, párroco de Palazuelos, 5 pesetas; don Leandro García, presbítero, 5; don Ricardo Barrero, párroco de Encinillas, 5; don Pablo Piquero, idem de La Lastrilla, 5; don Alvaro Fidalgo, capellán de las Concepcionistas, 5; don Gabriel J. de Cáceres, diputado provincial, 10; don Amancio Gómez, 1; don Máximo Arribas, 1; don Basilio Pedrazuela, 1; don Cirio Hernando, 1; don Basilio Lorente, 1; don Mariano Provencio, 1; don Florentino de Benito, 1'25; don Eutimio Ramos, 1; don Alejandro de las Heras, 1'50; respetable Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, 25.
Total, 307'75 pesetas.

UN REMITIDO

La juventud regionalista segoviana

Unidos solamente por el amor que todos sentimos hacia Castilla, algunos jóvenes segovianos, por nacimiento o por afecto, nos reunimos con el fin de formar una agrupación dedicada al estudio de la Historia, del arte, de las modalidades todas de la vida de nuestra región en el pasado y en el presente, y a preparar su resurgimiento, fomentando sus energías y procurando librarla del yugo de la política centralista y de las vergüenzas de la política profesional.

En una de nuestras primeras juntas se acordó concretar estas aspiraciones nuestras en un manifiesto dirigido a la juventud castellana, y en este documento, en el cual todos pusimos nuestras firmas, después de un detenido examen, se hacía profesión de aconfesionalidad en materia política y religiosa, con objeto de aunar las voluntades de todos para la causa común.

Pero después del acto del lunes último, los abajo firmantes hemos adquirido el firme convencimiento de que el regionalismo castellano debía orientarse en un sentido francamente católico, pues, católica ha sido siempre y es, por fortuna la esencia toda de Castilla y de que, si había de dar verdaderos frutos, debía tener un ideal, que no puede ser otro que el ideal cristiano. Conformes en todo con las amplias bases expuestas tan precisa y claramente por don Angel Herrera, hemos pedido a nuestro grupo que se inclinase en este sentido; no hemos tenido la fortuna de lograrlo, y no pudiendo defender honradamente una orientación que no es ya la nuestra, hemos recabado nuestra plena independencia.

Esto no obsta para que sigamos prestando

¡Ya llegó "El Gordol,"

Los veinticuatro millones en el
Número 25.536

Como en años anteriores, esta casa regalará DOS REALES de participación en dicho número para el sorteo de Navidad, a toda persona que de una sola vez y al contado haga cincuenta reales de gasto hasta el día 20, inclusive. Gran surtido en vinos y licores de las mejores marcas. Mazapanes de Toledo, empanadas de yema, melindres de Yepes, peladillas. Turrónes del acreditado y conocido Valenciano, tan solicitados del público en general. Exquisitos chorizos de P. P. y W. y toda clase de artículos concernientes a amo de ultramarinos.

Cervantes, 6, **LA CONFIANZA** Teléfono 105

Se dispone en la mencionada Real orden:

Primero. Para los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio que desde 1 de Octubre último no hayan interrumpido las tareas académicas y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, registrarán en cuanto a duración del curso, celebración de exámenes y vacaciones, las fechas señaladas en las disposiciones vigentes.

Segundo. En los establecimientos docentes que hayan tenido suspendidas sus clases, se reanudarán las tareas académicas el día 7 de Enero próximo, dándose por terminadas el 15 de Junio en aquellos en que la suspensión no haya excedido de un mes, y el 30 de Junio, en los Centros en que la clausura se haya prolongado por más tiempo. Los exámenes de los alumnos oficiales tendrán lugar del 5 al 15 de Junio, en el primer caso, y del 20 al 30, en el segundo; verificándose las restantes pruebas de curso a partir de estas fechas.

Tercero. Para los Centros comprendidos en el apartado anterior quedarán suprimidas las vacaciones desde el 7 de Enero hasta la terminación de las clases, no suspendiéndose éstas más días que los de fiestas nacionales y religiosas.

La fiesta de la Purísima

En la Catedral

Ayer se celebró solemne función religiosa en la Catedral, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción.

Predicó, con su proverbial elocuencia y sabiduría, el R. P. Abelardo de los Sagrados Corazones.

Ofició de pontifical el ilustre Prelado de la Diócesis, y por la capilla «Schola cantorum» y nutrida orquesta, se interpretó la misa en *mi bemol* del maestro Eslava.

Asistió una gran concurrencia de fieles.

En Corpus

Como final y digno remate del solemne triduo que ha venido celebrándose en la iglesia de Corpus Christi, en honor de la Purísima, patrona del arma de Infantería, costeado por la Asociación de señoras, ayer tuvo lugar la fiesta principal, consistente en misa mayor, que ofició el presbítero don Mariano Cañas.

Ocupó la cátedra sagrada el muy ilustre señor arcipreste de la Catedral, quien hizo el panegírico de María Inmaculada y cantó las virtudes y fe que siempre han distinguido al Ejército y a la Infantería española.

Tomó parte en la fiesta una numerosa capilla, dirigida por el señor Azcona, la cual interpretó a orquesta la misa del maestro Hartman.

Asistió a la misa el ilustrísimo señor Obispo y, en la grada del presbiterio, y en

sitios preferentes, ocuparon asiento las autoridades civiles y militares y las comisiones y representaciones oficiales que estaban invitadas a la fiesta.

La iglesia aparecía artísticamente adornada e iluminada con profusión de luces. En el altar mayor, entre trofeos y atributos militares, surgiendo de un cenital de nubes y teniendo como pedestal la bandera española, se destacaba una bonita imagen de la Purísima.

Por la tarde se hizo la reserva, que ofició el señor Obispo, terminando con una solemne salva.

Las hijas de María

La congregación de Hijas de María, establecida en la iglesia de San Martín, empezó el sábado un fervoroso novenario en honor de su Madre Purísima. Predica durante todos los días de novena el R. P. Zarcas Iglesias, Misionero del Corazón de María, de la residencia de Bilbao.

La novena se ve muy concurrida de fieles.

En las Concepcionistas

Ayer terminó la novena que en honor de la Purísima han celebrado las religiosas Concepcionistas de San Martín.

Hubo misa mayor, en la que predicó un Padre misionero, y en la que la parte musical estuvo a cargo de las alumnas del Colegio.

En otras iglesias

También ayer terminaron los novenarios a la Purísima, celebrados en los conventos de San Juan de Dios, Licenciado Peralta y Padres Franciscanos.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

En honor de la Inmaculada Concepción La Congregación de Hijas de María, después de un solemne novenario en el que un grupo de distinguidas y bellas señoritas ha cantado variados y preciosos himnos en honor a su Excelsa Madre, ha celebrado hoy la fiesta principal, que ha resultado muy brillante.

A primera hora de la mañana tuvo lugar la misa de comunión general.

Después, a las diez, se ha celebrado misa solemne, que oficiaron con un acierto y armonía dignos del mayor elogio, las simpáticas señoritas Consuelo Camarero, Araceli González, María Martín, Delfina Gozalo, Cruz, Milagros y Carmen Gómez y Eulalia Balbuena, cantando al ofertorio un precioso himno a la Virgen.

En el sermón, que estuvo a cargo del dignísimo cura párroco, éste, con la sencillez que le caracteriza, ensalzó las virtudes y gracias de María, exhortando a sus hijas a seguir su ejemplo.

La procesión, que tuvo lugar después de la misa resultó muy solemne.

CORRESPONSAL.

8 12 1918.

El regionalismo castellano

Los comisionados de Segovia. -Entusiasta recibimiento. -La manifestación de hoy -Gran entusiasmo. - Los discursos.

Llegada de los comisionados

Conforme anunciamos, el sábado, en el correo de Santander, regresaron a Segovia los comisionados de la Diputación provincial señores Arribas, González Bartolomé y Romero que, en unión de los representantes de las demás provincias de Castilla y León, han elevado al Rey y al Gobierno un mensaje con las conclusiones acordadas en la asamblea celebrada en Burgos.

A esperar a los comisionados bajaron a la estación la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, representaciones de otras entidades y de EL ADELANTADO, a las cuales se unió grandísimo número de segovianos, que espiritualmente acompañó a la Diputación en esta campaña, de tan vital interés para Castilla.

A la llegada del tren, los comisionados fueron objeto de una cariñosa y prolongada ovación.

Desde la estación se trasladaron al salón de actos de la Diputación, en donde el señor González Bartolomé explicó a sus compañeros, en líneas generales, las gestiones realizadas por los comisionados de las provincias anteriormente citadas, cerca de los poderes públicos, y la favorable acogida que les dispensó S. M. don Alfonso XIII, y los ministros a quienes visitaron.

Círculo Mercantil

En la junta general celebrada ayer por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, se acordó adherirse a los acuerdos tomados por el Círculo Mercantil de Madrid, respecto al problema regional, comunicándose así por telégrafo y celebrar

la manifestación que hoy se ha llevado a cabo.

En la Junta hubo mucho entusiasmo.

La manifestación de hoy

En la Plaza Mayor

Respondiendo a la excitación dirigida al pueblo de Segovia por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, esta mañana ha tenido lugar una manifestación patriótica como protesta contra los elementos separatistas, y testimonio de amor a Castilla y a España una e intangible.

Desde algunos minutos antes de las once, el comercio empezó a cerrar sus establecimientos, y la gente afluye en grandes grupos a la Plaza Mayor.

A las once y media la concurrencia era enorme, viéndose mezcladas todas las clases sociales, desde el aristócrata hasta el hijo del pueblo, desde el hombre de ciencia al modesto obrero.

A esta hora el cierre era general en todo el comercio.

Minutos antes de las doce, salieron de la Casa Consistorial todas las corporaciones populares; el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Comercio, el Círculo de la Unión Mercantil y otras entidades.

Marchaban al frente los maceros del Ayuntamiento, dando guardia de honor al pendón morado de Castilla, que llevaba el alcalde señor Carretero.

En aquel momento estalló un aplauso cerrado y se dieron entusiastas vivas a Segovia, a Castilla y a España.

Un inmenso gentío ocupaba la Plaza Mayor.

La manifestación en marcha

Se puso la manifestación en marcha, desfilando por las calles de Isabel la Católica, Juan Bravo y Cervantes.

Todos los balcones estaban llenos de señoras y en las calles se agolpaba el público.

Durante el desfile no cesaron los vivas patrióticos y las aclamaciones, que eran entusiastamente contestados por la concurrencia.

También se han disparado muchos voladores.

En el Azoguejo, grandes grupos se dirigieron por el Postigo, siguiendo el grueso de la manifestación por la calle de San Juan.

Al llegar al palacio de la Diputación, que obstentaba en sus balcones colgaduras de terciopelo rojo, se reprodujeron con mayor intensidad las manifestaciones de entusiasmo.

El público invadió todo el edificio, extendiéndose en compactas masas por las calles próximas.

En la Diputación

Desde uno de los balcones de la Diputación provincial el diputado señor Romero Martínez lee el mensaje que dirige al Gobierno las Diputaciones castellanas.

Don Higinio Arribas

Después habló el presidente don Higinio Arribas.

Empieza su elocuente discurso exalcanando la gestión realizada por esta Diputación en la Asamblea celebrada en Burgos, y después de leídas las conclusiones acordadas en dicha Asamblea, expresa, con gran acierto el sentir de la región castellana, y las causas del progreso de Cataluña, a la que considera como hija rebelde que se subleva contra la autoridad materna.

Añadió que, no obstante, la manifestación no significa odio hacia Cataluña, sino protesta contra el proyecto de autonomía presentado por su Mancomunidad, pues algunas cláusulas contienen privilegios contrarios a la integridad de la Patria.

El mensaje de Castilla—dijo—es de igualdad entre las regiones y de amor y respeto a la unidad española. (Aplausos).

El señor Cáceres

El diputado provincial señor Cáceres, dirige la palabra a los manifestantes, para expresar la satisfacción que deben sentir los segovianos al unir sus ideas en un acto de tanta trascendencia, que tiende a hermanar los anhelos de todos, al levantar la voz contra los que pretenden establecer una autonomía absoluta.

Afirma que estos actos tienen la ventaja de inculcar en el ánimo del pueblo la necesidad de la unidad nacional.

Es muy aplaudido.

El señor Carretero

Don Felipe Carretero, alcalde de esta capital, en correctas frases da las gracias a cuantos han acudido a la manifestación.

Cree que Castilla no debe sentir odio ni rencor contra Cataluña, a la que, por ser región española, debe considerarse como hermana.

Felicita, por último, a todas las Diputaciones castellanas y especialmente a la de Burgos, iniciadora de este movimiento patriótico.

El señor Matabuena

El presidente del Círculo Mercantil e Industrial, señor Matabuena se congratula de que Segovia responda a este llamamiento de unión de las ciudades castellanas.

En breves palabras hace resaltar la importancia de este acto, y espera que, cuan

do sea menester, se realicen otros de esta naturaleza.

El señor Matabuena, es aplaudido al final de su discurso.

El señor Moreno

Don Claudio Moreno, presidente de la Cámara de Comercio se complace en presenciar el entusiasmo de los manifestantes, en los que admira su unión, sin distinción de clases ni matices políticos.

Los capitalistas—dice—deben unirse para, con su concurso, construir fábricas, crear talleres y en general toda clase de industrias, que den de comer al obrero.

Expone que la Cámara, que no se ha mezclado nunca en asuntos políticos, ha acudido, en esta ocasión, para levantar su voz en bien de los intereses de España y particularmente de Castilla.

El señor González Bartolomé

Empieza el señor González Bartolomé, manifestando que las diputaciones deben de ponerse en contacto, como organismos regionales y ya que así se ha hecho, preguntar al pueblo su sentir.

Esta manifestación,—añade—no debe de interpretarse como que sentimos odio hacia Cataluña; todo lo contrario, puesto que es una obra de amor hacia ella, que debe ser correspondida.

Afirma que debemos proclamar una España única, indivisible e intangible.

Todos los oradores fueron interrumpidos con frecuentes aplausos y, al final de sus discursos, estallaron delirantes ovaciones, dándose con entusiasmo, vivas a España, a Castilla y a Segovia.

En el Gobierno civil

Desde la Diputación se trasladó la manifestación al Gobierno civil, subiendo al despacho del digno gobernador señor Bachiller, una nutrida comisión que hizo entrega a nuestra primera autoridad civil de las conclusiones acordadas.

El señor Bachiller recibió a la comisión con su habitual amabilidad, pronunciando sentidas palabras.

Yo—dijo el señor Bachiller—siento en mi pecho latir las justas aspiraciones de los castellanos, porque, como vosotros, nací también en Castilla, y me hago eco de la pretensión que hasta mí os trae, y muy gustoso la elevaré hasta el Gobierno de Su Majestad.

El señor Bachiller, desde uno de los balcones del Gobierno, dirigió breve y elocuentemente la palabra a los manifestantes, invitándoles a que ordenadamente se disolvieran, como así lo hicieron los allí congregados.

Término de la manifestación

Desde el Gobierno civil se trasladó la manifestación al Ayuntamiento, siendo despedido el pendón de la ciudad con grandes aplausos y aclamaciones, disolviéndose la manifestación en medio del mayor orden, que no se ha alterado ni un solo momento a pesar de la extraordinaria concurrencia.

Hemos de congratularnos del hermoso y fortalecedor ejemplo de ciudadanía dado hoy por el pueblo de Segovia, asociándose sin distinción de clases y en medio del más fervoroso entusiasmo a un acto de españolismo puro y de amor a Castilla.

Pidamos que se mantenga esta estrecha unión entre los segovianos para la defensa de los más altos y sagrados intereses.

Información local

Segovia al día

Hay erratas que, verdaderamente, ponen los pelos de punta. En nuestra anterior nota del día, una de ellas no hizo decir lo que no se debe, ni puede. El diablillo, que ronda agresivo por todas las imprentas, ha deslizado sigilosamente; pero el buen juicio del lector la habrá subsanado, sin cargársela—¡ojo con las erratas!—al redactor, que de tal dislate contra las buenas formas del lenguaje escrito, no tuvo la culpa.

Hecha esta advertencia, ocupémonos de lo que nos incumbe.

El día de la Purísima se celebró con la pompa usual. El tiempo no se asoció, con esplendidez, a festividad tan solemne. Estuvo como para echarse la gente a la calle sin paraguas, para que ésta la echase bajo techo; y muy a propósito para que el teatro no se viera faltar de público. Este aplaudió a todos los numeritos de variedades, especialmente a la artista musical y tiradora de arma de fuego, la Fiorenza, que, donde pone la vista coloca el proyectil.

Si como ésta fueran todas las mujeres que alardean de feminismo, habría que transigir con las mismas, pues serían acreedoras a ceñirse los pantalones.

No habría fuerza pública que resistiera una carga de esta clase de hembras franco tiradoras, en una levantisca manifestación.

La de hoy, solo para hombres. fué una prueba de cordura, ahora que España entera parece un enorme manicomio, por causa de una liga que aprieta exageradamente en sus pretensiones, que muestra su desprecio a afectos consanguíneos de Cataluña con el resto del país, y que si pega es porque se da de cachetes con la unidad de la patria.

Teatro Juan Bravo

Secciones de variedades

No faltó público a las secciones de cine-matógrafo y variedades que ayer y anteaayer se dieron en el Teatro Juan Bravo. Especialmente ayer, en la de las siete, en que, como de costumbre, se vió lleno el local de espectadores.

Los numeritos de variedades que figuraban en el programa son bastante aceptables; no cabe, porque aún está fresco en todos el recuerdo de la sin par Argentinita, rebajar el mérito de los modestos artistas que actuaron.

La pareja de baile. Carmen Vicente y su hermano es un numerito vistoso. Ejecutó diestramente algunos bailables extranjeros, entre estos el tango argentino que la valieron sinceros aplausos.

La artista enciclopédica La Fiorenza, en trefu poderosamente al público con su maestría en la ejecución de instrumentos musicales, en la pintura relámpago y tirando al blanco con una precisión, verdaderamente admirable.

Fuó premiada su labor con visibles muestras de agrado de cuantos presenciaron ayer esta clase de espectáculos.

Las películas cinematográficas que se exhibieron, llenaron, por lo selectas, cumplidamente la novedad del programa.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por robo

A las doce y media se vió el viernes, en juicio por jurados una causa por incendio procedente del, juzgado de Cuéllar.

El hecho tuvo lugar en el referido partido judicial, en Febrero último, y el autor del incendio, procesado en esta causa, se llama Donato Tejero Rodrigo, que fué defendido por el letrado señor Cáceres.

El representante de la ley demostró, en su informe, la firme intención de causar el incendio.

Contra estas manifestaciones, el abogado defensor hace constar que su patrocinado no obró con imprudencia, puesto que tomó las debidas precauciones para que el fuego no adquiriera mayores proporciones y se propagara a edificios contiguos.

Después del resumen del presidente, el jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, y el tribunal sentencia absolutoria.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hoy ha salido para Madrid, nuestro distinguido amigo don José María Ortega, digno administrador principal de Correos de esta provincia, al objeto de empezar los trabajos de la Comisión nombrada por el ilustrísimo señor director general de Comunicaciones, para proceder a la elección de una ponencia que en unión del señor Navarro Reverter estudie varias mejoras en los servicios postales y telegráficos, así como regularizar las escalas.

Forman la Junta los numeritos uno de cada categoría, en ambos Cuerpos y el señor Ortega ha sido designado por ocupar dicho lugar entre los jefes de Negociado de primera clase.

Una velada

A la velada que se celebró el sábado en el colegio de las Hijas de Jesús, asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

El programa era muy variado y selecto, y estuvo a cargo de las alumnas del colegio.

Se hizo música, se leyeron poesías y discursos alusivos a la fiesta, se interpretaron dos obras teatrales de marcado carácter moral, y se representó un hermoso cuadro plástico titulado «La Corte de María», en el cual lucieron las niñas preciosos trajes.

Para la velada se habilitó un amplio salón del colegio, en el que se había instalado un lindo escenario.

Alberto Camba

Ha permanecido dos días entre nosotros de paso para Madrid, en donde fijará su residencia, por haberle sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo, nuestro entrañable amigo el capitán de Intendencia militar, don Alberto Camba, y que como saben nuestros lectores, ha vivido entre nosotros algún tiempo, dejando en este periódico muestras lobanas de su fino humorismo, en una colaboración asidua y sobresaliente, que le conquistó fervientes admiradores, y el agradecimiento de todos los de esta casa, en donde tanto se quiere a tan notable escritor.

Deseamos que halle grata su permanencia en Madrid y que reanude pronto, como nos tiene prometido, su comunicación con el público segoviano desde las columnas de EL ADELANTADO, que se honrará con insertar los trabajos de literato tan culto, ameno, fácil y correcto como es el señor Camba.

SUETOS

Un donativo

Ha hecho un donativo de dos pesetas al Comedor de Caridad una señora amante de los pobres.

PRAA LAS PRÓXIMAS PASCUAS, BEBED

ANIS ESCARCHADO

Marca "LA SEGOVIANA,"

PEDIDLO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

Eu honor a Santa Eulalia

Mañana se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia, en honor de la Santa tutelar de este templo, la función sacramental de todos los años, con sermón, que estará a cargo de R. P. San Martín.

Empezará a las diez y media, quedando expuesto S. D. M., hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se reservará.

¡Ya está aquí!

El número del premio gordo en el **NUEVO ECONOMATO** y se distribuirá entre los compradores que hasta el día 20 de Diciembre hagan sus compras en este establecimiento a razón de 50 céntimos por cada 12'50 de gasto.

Núm. 35.735 ¡Capicúa!

Gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo de ultramarinos.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono 116

Ningún enfermo del estomago o intestinos por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

La tos después de la gripe es un verdadero peligro, ya que origina Bronquitis y Tuberculosis; cuidela, pues, usted, y procure calmarla enseguida, lo que logrará con las

PASTILLAS KLAM

Sesenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia de don Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 2, Segovia.

Fiesta onomástica

Hoy celebra la fiesta de días, la esposa del conocido industrial don Felipe Martín Morcillo.

Ayer celebró la fiesta de sus días la simpática joven de esta capital Concepción Santiuste.

Felicidades.

Compramos

toda clase de aljófar en collares y suelta; se paga a altos precios.

Joyería y platería de J. Mozo

Isabel la Católica, núm. 5

En viaje se evitan radicalmente las infecciones con las **PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.**

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia. c/a. Francisco M. Marcos. Corpus 7.

La orquesta de Benedito

En el tranvia de las once ha llegado esta mañana la notable orquesta de Benedito, que ha de interpretar el concierto anunciado para esta tarde en el teatro Juan Bravo.

NO MAS ARRUGAS
Masaje de belleza y medicinal
"MANICURA,"
SE QUITA EL VELLO

DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SEIS
SAN FRUTOS, 23, BAJO, DRCHA.
Se sirve a domicilio

Dr. Lucio Alvarez y Fernández
GINECOLOGIA—MEDICINA INTERNA
Reacción de Wassermann. Análisis de orina. Se aplican Sueros-Vacunas-914 1116, tuberculinas y todos los más modernos procedimientos terapéuticos.
INFANTA ISABEL, 9, 2.º
De 10 a 1 y de 3 a 5

DAVID HERNANDEZ SANCHEZ
Consulta de Medicina y Cirugía
DE UNA A TRES
Plaza de Alfonso XII, núm. 4.º

J. Ramírez
Juan Bravo, 56 Teléfono 41
Enfermedades de los niños y tuberculosis y medicina en general

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA, en la calle de Colón, número 9; de enfermedades de la piel y génito-uritarias, a cargo de los

HERMANOS CARDIEL

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito-urinario, martes y jueves, de dos a cuatro.

Ojos, garganta, nariz y oídos, miércoles y domingos, de dos a cuatro.

Información general

Madrid

La mejora de sueldos de los maestros

Han conferenciado el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública, conviniendo los términos para incluir en la fórmula económica que ha de aprobar el Senado el aumento de haber a los maestros, tal como le tenía proyectado el conde de Romanones.

También parece que el Gobierno tiene decidido incluir la mejora de haber al clero parroquial y a la Magistratura.

El Consejo de hoy

Se ha acordado que el Consejo de hoy se verifique a las seis de la tarde.

Los altos cargos

Los señores Rodríguez y Riu, gobernador del Banco de España y director general de Aduanas, continuarán ocupando sus puestos, a instancias del ministro de Hacienda.

El subsecretario, señor Chapaprieta seguirá al lado del ministro hasta que sea nombrado su sustituto.

El señor Calbetón ha insistido cerca de aquél para que no mantuviera su dimisión, por estimar que los conocimientos del señor Chapaprieta y sus condiciones de inteligencia y laboriosidad serían utilísimos en el ministerio, pero atendiendo a razones dignas de consideración, le ha admitido su renuncia.

La política autonómica

Se aseguraba ayer en el Congreso que el señor Cambó se propone ser muy breve y concreto al tratar mañana en el Congreso de las aspiraciones de Cataluña.

Por los jaimistas interviendrá en el debate el señor Pradera, para exponer una fórmula de arreglo.

Derogación de la ley de jurisdicciones.

El conde de Romanones tiene el propósito de presentar inmediatamente a las Cortes, con el deseo y la resolución de verlo convertido en ley, un proyecto derogando la ley de Jurisdicciones.

Anoche celebró una extensa conferencia con los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia para ultimar la redacción del proyecto de referencia, el cual será sometido hoy al examen y aprobación del Consejo de ministros.

Conferencia telefónica
Madrid, 2 tarde.

La cuestión de la autonomía

La manifestación de hoy

Esta mañana se ha celebrado la anunciada manifestación, convocada por el Círculo Mercantil, para hacer entrega al Gobierno de las conclusiones de la asamblea recientemente celebrada, para protestar de la campaña separatista de Cataluña.

A las nueve y media cerró todo el comercio, excepto las farmacias, para que el personal pudiera asistir a la manifestación.

La manifestación se puso en marcha a las diez y media, figurando en la presidencia varios diputados y senadores, entre ellos los señores Matesanz y conde de Santa Engracia, y el presidente del Círculo Mercantil.

Se calcula que han asistido a la manifestación más de 120.000 personas.

La comitiva avanzó con gran dificultad, a causa de la enorme concurrencia, hasta la Presidencia del Consejo de ministros, subiendo una comisión a entregar las conclusiones al jefe del Gobierno.

Hizo uso de la palabra el señor Sacristán, expresando el deseo del pueblo madrileño de que no se rompa la unidad de la Patria.

El conde de Romanones recibió el mensaje y dijo a la Comisión que las Cortes resolverán estas importantes cuestiones.

CORRESPONSAL.

Se vende sillería completa y tres huecos de cortina, seminuevo, de ocasión.
Taller de tapicería, plazuela de la Rubia, número 7.

SE VENDE

Cosmograma con más de veinte cuadros, 200 pesetas.
Gramófono con discos gregorianos, 150 pesetas.
Aparato de proyecciones, por 300 pesetas.

Se regalan opúsculos de actualidad y venden libros a precios económicos. En esta Administración, darán razón.

Venta de árboles

Maderables, de chopo albar y de álamo negro.

El día 16 de Diciembre corriente, tendrá lugar la subasta en la villa de Sepúlveda, en casa de don Manuel Conde López, de 425 vigas y 195 medias vigas de álamo blanco albar y 310 vigas de álamo negro; existentes en el pueblo de Navares de Enmedio, en los terrenos de la fábrica y molino de la propiedad de doña Elisa Ruiz Zorrilla Gutiérrez.

El pliego de condiciones puede verse en el domicilio de dicho señor Conde.

Libro de actualidad

Ventajas e inconvenientes de las «Mancomunidades» y la descentralización administrativa, por de Frutos Córdoba.

De venta, en las librerías de Segovia y Fernando Fé (Madrid.)
Precio, 1'50 pesetas.

Se arriendan pastos inmejorables para ciento o ciento cincuenta cabras, en la finca de San Miguel de Párraces, jurisdicción de Villoslada.

Para tratar, en dicha finca, con el guarda.

Carne barata

Desde mañana, viernes, gran rebaja de precios en la Carnecería de

— **"EL MADRILEÑO,"** —
San Francisco, número 1
Carne primera, sin hueso, 1'60 medio kilo.
Idem con hueso, 1'10.
Pecho y falda, 0'90.
Se garantiza el peso y calidad

ESTADISTICA

CORPUS, 8

Preparación incorporada a la antigua y acreditada Academia Hereza de Madrid, única que ha obtenido 8 veces el número 13 y leva más de 100 ingresados en los Cuerpos facultativos y auxiliar.

Próxima y numerosa convocatoria. Ingreso con 2.500 pesetas. Admitida la mujer a estas oposiciones, hay clases especiales para señoritas. Contestaciones al programa. Horas de matrícula, de tres a cinco.

CORPUS 8 (COLEGIO SEGOVIANO)



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

S muel González

regala 0'50 pesetas de participación en el **NUNERO 19.492**

por cada 12'50 pesetas que haga de gasto al contado.

AVISO

Quien tenga y quiera vender botellas vacías de Rioja, de agua de Mondariz, de Cestona y de las demás aguas sin marca, puede hacerlo hasta el 12 del corriente en Cervantes, 21 tienda; despues de esta fecha no se comprarán a ningún precio.

Se venden las fincas que radican en El Espinar y que pertenecen al señor marqués del Arco. Para informes, en Madrid, calle de Lisboa, número 4.

La Fuencisla

GRA ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE GARCÍA INFANTA ISABEL, 12

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que pone esta casa para conocimiento del público en las mejores clases de bebidas hoy conocidas, cuyos precios se detallan como sigue.

VINOS TINTOS

Rioja, a 11'50 pesetas arroba y 0'80 litro.
Valdepeñas añejo, a 6'00 arroba y 0'40 litro.
Arganda primera, a 6'00 arroba y 0'40 litro.
Arganda nuevo, a 5'00 arroba y 0'30 litro.
Chinchón 5, arroba, y 0'35 litro.
Tarancón, a 4'50 pesetas arroba y 0'30 litro.

BLANCOS

Medina primera, a 7'00 pesetas arroba y 0'50 litro.
Valdepeñas, a 6'00 pesetas arroba y 0'40 litro.

Almacén de pescados

Juan José García:

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Fracción Medio kilogr.
Merluza	1'75
Congrio	2'00
Besugos	1'10
Pescadillas	1'00
Calamares	1'00
Lenguados	3'50
Chicharros	0'70

Se vende casa de dos pisos, grandes cuartos y corrales, situadas en el casco de esta población y casa de dos pisos y planta baja, sitio céntrico rentando 1.800 pesetas siendo susceptible de aumento. Para tratar, señor Cañas, Velarde, 26, Segovia.

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA
Farmacia de Felipe de Vicente
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia



Mercados
SEGOVIA
Véndese el trigo de 10 a 11 reales las 94 libras.
Centeno, a 70 idem.
Cebada, a 56.

